



Madrid, 2 de diciembre de 2020

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto en las disposiciones vigentes, adjunta se remite información relevante para los accionistas y público en general.

Ángel L. Dávila Bermejo
Secretario General

MAPFRE SITUA EL RATIO DE SOLVENCIA II EN EL 180% AL CIERRE DE SEPTIEMBRE

Tres puntos por encima de marzo (177%), y tres puntos por debajo de junio (183,8%), como consecuencia del dividendo a cuenta anunciado en octubre.

El ratio se mantiene dentro del rango fijado por la compañía de +/- 25 puntos en torno al 200%

MAPFRE ha realizado una actualización de su posición de Solvencia II a 30 de septiembre de 2020 siguiendo la solicitud de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y en el marco de las recomendaciones de EIOPA, autoridad de supervisión de seguros europea, sobre la *información periódica a efectos de supervisión en el contexto del COVID-19*.

Esta actualización de la posición de solvencia, que ya se ha comunicado al Supervisor, supone la estimación en estos primeros nueve meses de 2020, tanto del capital de solvencia obligatorio (SCR en su acrónimo en inglés), que habitualmente se realiza con periodicidad anual, como los fondos propios admisibles, cuyo cálculo tiene una frecuencia trimestral. Los datos de 2020 y su comparación con los de final de 2019 se muestran a continuación:

	31/12/2019	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020
Capital de Solvencia Obligatorio (SCR)	4.805	4.625	4.730	4.755
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	8.976	8.197	8.692	8.569
Ratio de solvencia (cobertura del SCR)	186,8 %	177,2%	183,8%	180,2%

Datos en millones de euros

El ratio muestra una mejoría de tres puntos porcentuales respecto a marzo, momento de mayor castigo en los mercados como consecuencia de la crisis del Covid y un descenso de tres puntos con respecto a junio, como consecuencia, principalmente, del efecto del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2020 aprobado el pasado 30 de octubre por 154 millones de euros.

MAPFRE se mantiene en el umbral de tolerancia marcado por el Consejo, cuyo rango inferior es el 175% de margen de Solvencia, a pesar del impacto de la crisis.

Madrid, 2 de diciembre de 2020.

Dirección de Comunicación de MAPFRE. Teléfono 91 581 8714, correo electrónico: joaquinhernandez@mapfre.com